



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

58310
48082



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ayacucho, **20 FEB 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 95-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-D.

Señores

- Lic CARLOS CHAVEZ TOLEDO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo
- Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA**
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Huamanga
- Mg. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huanta
- Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huanca Sancos
- Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar
- Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas
- Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas
- Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara
- Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre
- Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo
- Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ**
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- VilcasHuamán

ASUNTO : Orientaciones para que las instituciones educativas hagan frente a los altos índices de radiación solar.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2017-MINEDU/VMGI-DGC



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al informe del SENAMHI, nuestro país enfrentará altos índices de radiación ultravioleta en los próximos meses; por ello, las instituciones educativas de su jurisdicción deben cumplir con las siguientes acciones:

- Evitar exposición de los estudiantes a la radiación solar entre las 10:00 y las 16:00, momento de alto índice de radiación solar.
- Realizar prácticas deportivas, bajo sombra o fuera del horario de alta radiación ultravioleta.
- Promover el uso diario de sombreros de ala ancha o gorros tipo legionario que cubran la cara y la parte posterior del cuello, y de lentes oscuros con grado de filtro solar protección UVA y UVB al 100% debiendo ser lo suficientemente grandes para cubrir de frente y lateralmente de los rayos UV.
- Fomentar el uso de ropa delgada de algodón, de manga larga y colores claros (evitando el color negro, ya que incrementa el calor), debiendo cubrir la mayor parte del cuerpo.
- Fomentar el uso de bloqueadores solares de manera permanente, durante la mañana y la tarde, especialmente cuando los estudiantes realicen actividades al aire libre. El bloqueador solar deberá tener un factor de protección UVA y UVB mayor de 50, según la recomendación del MINSA.
- Contar con zonas protegidas para actividades al aire libre.
- No emplear materiales con asbesto en los techos o paredes de las aulas ya que afectan la salud, contaminan el ambiente y atraen a los rayos ultravioleta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
[Signature]
Lic. Simón Cárdenas Mendoza
DIRECTOR

www.dreaya.gob.pe

SMC/DREA
LRB/DGP
RHO/EA

Jr. 28 de Julio N° 383 – Huamanga

(066) 31-2364

(066) 31-1395 Anexo 55001